



San Miguel de Tucumán, **06 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 50.011-2016-(Ref.2/2019).-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioq. Esp. Sonia Beatríz LOPEZ, presenta su renuncia al cargo de Profesora Adjunta con Semi-Dedicación (Regular) de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica II) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del 20/09/2019;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.Rect.nº: 0726/2017 se designó por concurso a la Bioq. Esp. LOPEZ en el mencionado cargo a partir del 16/06/2017 y hasta el 15/06/2022;

Que motiva la presente renuncia el haber accedido a un cargo de mayor jerarquía por concurso;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de fecha 13/12/2019)**

**RESUELVE :**

Art.1º)- Elevar a la Superioridad con opinión favorable de esta Facultad, para que se acepte a partir del **20/09/2019**, la renuncia presentada por la **Bioq. Esp. Sonia Beatríz LOPEZ**, al cargo de **Profesora Adjunta con Semi-Dedicación (Regular) de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica II) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad**, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- De forma.-

**RESOL.HCD.Nº: 0125-2020**

Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán